



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001083-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a reparaciones necesarias del Centro sociosanitario de Villablino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001083, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a reparaciones necesarias del Centro sociosanitario de Villablino.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En octubre de 2010 la Junta de Castilla y León otorga la gestión del Centro sociosanitario de Villablino a la UTE Hospital de la Reina de Ponferrada y la empresa de servicios La Pola 97. En este momento, la gestión privada del centro sociosanitario no parece ser muy operativa, puesto que abundan las goteras en el edificio a la vez que el elevador de la sala de rayos X no funciona y, en general, hay un claro deterioro de las instalaciones.



PREGUNTA

¿Piensa exigir la Junta a la UTE gestora el cumplimiento del pliego de condiciones de la gestión del Centro y, por tanto, las reparaciones urgentes y necesarias para asegurar la calidad de la asistencia sociosanitaria de este Centro?

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez